

Este informe resume las actividades del Centro de Derecho Económico Internacional (CDEI) del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) en su Departamento Académico de Derecho. Los logros más importantes incluyen las publicaciones de nuestros investigadores, así como la publicación en el sitio de internet de documentos de trabajo, comentarios a casos y materiales didácticos. Es de destacar la publicación de un nuevo número de la Revista de Derecho Económico Internacional, además de tener la producción de un número más en curso. Asimismo, fue muy relevante la organización de un taller de comercio y medio ambiente dirigido exclusivamente para funcionarios de gobierno latinoamericanos, así como la puesta en escena del Congreso titulado “El Derecho Económico Internacional: desafíos del medio ambiente”, abierto al público de forma gratuita. El Centro también participó en diversos cursos de enseñanza del sistema OMC realizados en Colombia, República Dominicana y en el seno de la OMC, en Suiza. Por su parte, la presentación del informe *The Concordance of Multilingual Legal Texts at the WTO* ante los miembros de la OMC marcó un parte aguas en las labores de Centro y en el impacto de sus investigaciones.

Este informe incluye un resumen ejecutivo de los eventos y principales documentos producidos bajo el auspicio del Centro.

Departamento
Académico de
Derecho, ITAM

Mensaje de los Directores

Este es nuestro tercer informe anual y en él vemos reflejados los trabajos llevados a cabo por el Centro. Su sitio web se ha confirmado como una vitrina importante para compartir los esfuerzos de la comunidad hispanohablante relacionados con el Derecho Económico Internacional. Así, en el sitio web del Centro se han indexado nuevos documentos de trabajo, comentarios sobre casos y materiales didácticos. Por su parte, la Revista de Derecho Económico Internacional publicó un nuevo número y se ha consolidado como un punto de referencia para acceder a publicaciones académicas de calidad en español. Respecto a la formación de recursos humanos, seguimos promoviendo el desarrollo de nuestros alumnos por medio de la participación en concursos sobre el derecho internacional. El Centro también ha contribuido en la formación de funcionarios de gobierno de Latinoamérica, organizando el Taller de Comercio y Medio Ambiente en septiembre de 2011, junto con la OMC. También participamos en el Curso Regional de Política Comercial para América Latina de la OMC. De la misma forma, hemos fortalecido nuestros nexos con instituciones académicas en México y alrededor del mundo, gracias a la organización del Congreso “El Derecho Económico Internacional: desafíos del medio ambiente” en octubre de 2011.

Les invitamos a consultar el sitio del Centro (<http://cdei.itam.mx>) y de la Revista (<http://dei.itam.mx>) para acceder a estos y otros documentos.

*Bradly J. Condon y Gabriela Rodríguez,
Directores del CDEI*

Sobre el Centro

El Centro de Derecho Económico Internacional (CDEI) tiene como objetivo el estudio y la investigación interdisciplinaria del derecho económico internacional, una rama del derecho internacional que abarca el derecho relativo al comercio internacional de bienes y servicios, la inversión extranjera, la propiedad intelectual, la competencia, los tratados para evitar la doble imposición y las organizaciones económicas internacionales (Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial del Comercio y la Organización Mundial de Propiedad Intelectual).

El Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) ha estado involucrado activamente en el estudio del derecho económico internacional desde hace varios años. Actualmente ofrecemos diversas materias en esta rama, que incluyen *Economía Internacional, Derecho Económico Internacional, Argumentación Oral y Escrita, Derecho y Economía, Derecho Internacional Público, Administración Internacional y Política de las Relaciones Económicas Internacionales*.

Nuestros alumnos han participado en el concurso internacional sobre el derecho de la OMC de la *European Law Students Association*, ganando varios premios que contribuyen a la formación de los estudiantes en esta rama específica del derecho. Nuestros egresados han trabajado en la Secretaría de la OMC, en la Misión de México ante la OMC, en la Secretaría de Economía y en despachos especializados en México y Washington D.C.

Sobre el Financiamiento del Centro: Cátedra OMC

En el año 2010, la OMC otorgó al ITAM la Cátedra OMC en México. El Profesor Bradley J. Condon es el titular de la Cátedra OMC. Sin duda alguna, los apoyos financieros inherentes a la Cátedra OMC han sido decisivos para que el Centro pueda consolidar los esfuerzos iniciados en 2009.

El objetivo del Programa de Cátedras de la OMC es mejorar el conocimiento del sistema multilateral del comercio entre los académicos, los ciudadanos y los políticos en los países en desarrollo, estimulando la docencia, la investigación y el debate sobre el comercio internacional en las universidades y las instituciones de investigación. La Cátedra entró en vigor en 2010. La Cátedra ha financiado el desarrollo y la expansión de las siguientes actividades del Centro de Derecho Económico Internacional:

- La creación de una revista académica sobre el derecho económico internacional
- Un congreso anual sobre el derecho económico internacional
- La expansión de la serie de comentarios sobre casos
- La expansión de la serie de seminarios sobre el derecho económico internacional

Directores

[Dr. Bradley J. Condon](#)

[Maestra Gabriela Rodríguez](#)

Investigadores del ITAM Asociados con el Centro

[Lic. Carlos Bernal Vereá](#)

[Dr. Bradley J. Condon](#)

[Maestra Gabriela Rodríguez](#)

[Dra. Joyce Sadka](#)

[Dr. Tapen Sinha](#)

[Dr. Duncan Wood](#)

[Maestro Yahir Acosta Pérez](#)

Investigadores Externos Asociados con el Centro

[Maestro Ernesto Corzo Aceves](#), *Washington, D.C., Estados Unidos*

[Lic. Fernanda Garza Magdaleno](#), *Secretaría de Economía, México, D.F.*

[Maestro Fernando González Rojas](#), *Organización Mundial del Comercio, Ginebra, Suiza*

[Dr. Jorge Huerta Goldman](#), *Ginebra, Suiza*

[Dr. Pablo Klein Bernard](#), *Proyecto de Asistencia Técnica para la República Dominicana, EURAF*

[Maestra Edna Ramírez Robles](#), *The Graduate Institute of Geneva, Centre for Trade and Economic Integration, Ginebra, Suiza*

[Dr. José Roldán Xopa](#), *Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), México*

Consejo Asesor

- Dr. Carlos Alcérreca Joaquín,
 - *ITAM*
- Maestra Gabriela Álvarez Ávila,
 - *Socia, Curtis, Mallet-Prevost, Colt & Mosle, S.C., México, D.F.*
- Maestro Jorge Castro Bernieri,
 - *Consejero, Asuntos Jurídicos, Organización Mundial del Comercio*
- Embajador Fernando de Mateo Venturini,
 - *Representante Permanente de México ante la OMC, Ginebra, Suiza*
- Maestro Mateo Diego-Fernández Andrade,
 - *Director General de Asuntos Jurídicos, Comisión Federal de Competencia, México, D.F.*
- Dr. Arturo Fernández Pérez,
 - *Rector, ITAM*
- Maestro César Guerra Guerrero,
 - *Director General de Política Comercial, Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales*
- Dr. Alejandro Hernández Delgado,
 - *Vice Rector, ITAM*
- Maestra Soledad Leal Campos,
 - *Ginebra, Suiza*
- Dr. Sergio López Ayllón,
 - *Secretario General, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), México, D.F.*
- Maestra María Pereyra,
 - *Consejera, Asuntos Jurídicos, Organización Mundial del Comercio, Ginebra, Suiza*
- Lic. Hugo Pérezcano Díaz,
 - *México, D.F.*
- Lic. Ricardo Ramírez,
 - *Miembro del Órgano de Apelación, Organización Mundial del Comercio, Ginebra, Suiza*
- Dr. José Roldán Xopa,
 - *Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), México*

- Lic. Gerardo T. Thielen,
 - *Instituto de Formación y Cooperación Técnica, Organización Mundial del Comercio, Ginebra, Suiza*
- Dr. Gustavo Vega Cánovas,
 - *Director, Centro de Estudios Internacionales, Colegio de México, México, D.F.*
- Maestro Carlos Véjar Borrego,
 - *Director General de Consultoría Jurídica de Negociaciones, Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales*

Actividades 2011

Las actividades que el Centro desarrolló durante 2011 han servido para la consolidación de los esfuerzos realizados desde 2009, cuando el Centro fue creado. En 2011 es de destacar la organización de un taller regional de comercio y medio ambiente de la OMC para funcionarios de gobierno latinoamericanos, así como la puesta en escena del Congreso titulado “El Derecho Económico Internacional: desafíos del medio ambiente”, éste último evento abierto al público de forma gratuita. Asimismo, en el sitio de internet del Centro se publicaron ocho comentarios sobre casos, y tres documentos de trabajo, además de material didáctico en diapositivas para los alumnos. Por su parte, la publicación del segundo número de la Revista de Derecho Económico Internacional la confirma como un punto de referencia obligado para la comunidad hispanohablante interesada en la consulta de textos y opiniones de actualidad y calidad. Por último, es importante mencionar que el Centro también participó en diversos cursos de enseñanza del sistema OMC dirigidos a funcionarios de gobierno realizados en Colombia, República Dominicana y en el seno de la OMC, en Suiza.

I. Seminario sobre las negociaciones en la Ronda Doha

Fecha: marzo de 2011

Lugar: ITAM, Río Hondo

Financiamiento: Cátedra OMC

Resumen

En marzo de 2011, el Embajador Fernando de Mateo Venturini, Representante Permanente de México ante la OMC, ofreció un seminario en el cual compartió y explicó a los asistentes, su perspectiva sobre el estado actual de las negociaciones en la Ronda Doha.

II. Taller regional de la OMC sobre comercio y medio ambiente

Fecha: 27-30 de septiembre de 2011

Lugar: ITAM, Santa Teresa

Financiamiento: OMC

Resumen

A petición de la OMC, la Cátedra OMC del ITAM a través del Centro coordinó este taller para funcionarios de gobierno de países latinoamericanos, como parte de su programa de asistencia técnica para países en desarrollo. La OMC envió dos

economistas de la División de Comercio y Medio Ambiente de la Secretaría de la OMC y dos expertos sobre medio ambiente de las Naciones Unidas y de CITES para impartir el taller, junto con el Profesor Bradley Condon, titular de la Cátedra OMC del ITAM.

Participantes

Asistieron 26 funcionarios de gobierno de 14 países latinoamericanos.

Expositores

Contamos con la participación de 5 expositores:

Nombre	Tema
Bradly Condon, ITAM	Jurisprudencia del GATT y la OMC sobre medio ambiente
Karsten Steinfatt, OMC	Comercio y cambio climático
José Antonio Monteiro, OMC	
Dolores Barrientos, UNEP	Biocomercio y Economía Verde y Desarrollo Sostenible Río + 20
Alejandra García Naranjo, CITES Biodiversidad	Biodiversidad

III. Congreso Internacional titulado “El Derecho Económico Internacional: desafíos del medio ambiente” en el marco del Primer congreso conjunto de las Cátedras OMC de Chile y México.

Fecha: 27-28 de octubre de 2011

Lugar: ITAM, Santa Teresa

Financiamiento: Cátedra OMC / Depto. Derecho ITAM

Resumen

El objetivo de este congreso anual es reunir a los expertos de la región para debatir sobre los actuales retos que enfrenta el sistema multilateral de comercio. La sede de este congreso alternará entre México y Chile. Este primer congreso analizó la relación entre el derecho económico internacional y el medio ambiente para determinar las lecciones más importantes para los países de la región en cuanto a solución de controversias, la creación de políticas y acuerdos, inversión, servicios, subvenciones y propiedad intelectual. El evento también servirá como foro para la generación de investigación original en español sobre estos temas que se publicará en la Revista de Derecho Económico Internacional. Para este fin se discutirán los artículos que se presentan con comentaristas y un público informado.

Participantes

El evento contó con más de 40 asistentes provenientes de 9 países, en su mayoría economistas, abogados y biólogos, quienes profesionalmente se dedican a la academia, trabajan en sus respectivos gobiernos, en ONGs, organizaciones internacionales, despachos de abogados y consultorías.

Expositores

El evento contó con la participación de 17 personalidades, entre comentaristas, expositores y moderadores de las mesas de trabajo. A continuación los presentamos en una lista:

1	Gabriela Rodríguez	ITAM	grodri@itam.mx	México
2	Sebastián Herreros	División de Comercio Internacional e Integración, CEPAL	Sebastian.Herreros@cepal.org	Chile
3	Roberto Bouzas	Universidad de San Andrés, Argentina	rbouzas@udesa.edu.ar	Argentina
4	Carlos Bernal	ITAM	cbernal@itam.mx	México
5	Pablo Klein	Centro de Derecho Económico Internacional	pklein71@gmail.com	México
6	Felipe Muñoz	Universidad de Chile	fmunozn@uchile.cl	Chile
7	José Manuel Álvarez Zarate	Universidad Externado de Colombia	jmalvarez@etb.net.co	Colombia
8	Aluisio de Lima-Campos	ABCI Institute - Brazilian International Trade Scholars, Inc.	chairman@abcinstitute.org	Estados Unidos
9	Doris López	Titular de la Cátedra OMC, Chile	dolopez@uchile.cl	Chile
10	Sebastián Sáez	Banco Mundial	ssaez@worldbank.org	Estados Unidos
11	Francisco Prieto	Universidad de Chile	fprietos@gmail.com	Chile
12	Ramón Eduardo Guacaneme	Universidad Sergio Arboleda	ramon.guacaneme@usa.edu.co	Colombia
13	Bradly Condon	Titular de la Cátedra OMC, México	bcondon@itam.mx	México
14	Luis Ángel Madrid	Universidad Sergio Arboleda	luis.madrid@usa.edu.co	Colombia
15	Tapen Sinha	ITAM	tapen@itam.mx	México
16	Perla Buenrostro	Baker & McKenzie	perla.buenrostro@gmail.com	México
17	Yahir Acosta	Centro de Derecho Económico Internacional	yahir.acosta@gmail.com	México

IV. Publicaciones

a. Revista de Derecho Económico Internacional

En septiembre de 2011, Perla Buenrostro, Editora Adjunta de la Revista dejó su puesto. Desde octubre de 2011, el Maestro Yahir Acosta funge como Editor Adjunto de la Revista de Derecho Económico Internacional e Investigador en el Centro de Derecho Económico Internacional del ITAM. Aprovechamos la oportunidad para darle una calurosa bienvenida a Yahir. Él continúa con los notables esfuerzos realizados por Perla Buenrostro, a quién le deseamos éxito en sus nuevas labores.

En 2011, es de destacar la publicación del volumen 1, número 2 de la Revista de Derecho Económico Internacional. Asimismo, contamos con la producción de un

número más en curso. El contenido del nuevo número publicado en 2011 es el siguiente:

REVISTA DE DERECHO ECONÓMICO INTERNACIONAL
Vol. 1, No. 2 Junio 2011

Editorial

Bradly J. Condon y Gabriela Rodríguez

Artículos académicos

[El uso de la información no divulgada y el linkage en el TLC con EE.UU.: ¿A qué realmente se obligó el Estado de Chile y cómo ha cumplido?](#)

José Luis Cárdenas Tomazic

[Las licencias obligatorias para las patentes de medicamentos: la experiencia brasileña](#)

Luciane Klein Vieira

Artículos profesionales

[El Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales y la vigilancia multilateral](#)

Raymundo Valdés

Comentarios sobre casos

[Brasil — Neumáticos recauchutados, Informe del Órgano de Apelación](#)

Yahir Acosta Pérez

[Estados Unidos — Aves de corral \(China\), Informe del Grupo Especial](#)

Bradly J. Condon

[Archer Daniels Midland Company y Tate & Lyle ingredientes Americas, Inc. vs. México y Corn products international, Inc. vs. México](#)

Gabriela Rodríguez

b. Comentarios sobre Casos

El análisis de extensos y complejos casos relacionados con el derecho económico internacional, así como su respectivo resumen y comentario, requieren una importante cantidad de pericia y tiempo invertidos. Con el fin de incentivar la participación de expertos en este tema, el Centro remunera a los comentaristas que tienen la valerosa determinación de aceptar esta encomienda.

En 2011 se indexaron ocho nuevos comentarios sobre casos:

- Yahir Acosta, Brasil – Neumáticos recauchutados, Informe del Órgano de Apelación [+]
- Bradly J. Condon, Estados Unidos – Aves de corral (China) [+]
- Gabriela Rodríguez, Archer Daniels Midland Company y Tate & Lyle Ingredients Americas, INC. vs. México y Corn Products International, INC. vs. México [+]
- Perla Buenrostro, Estados Unidos – Neumáticos (China), Informe del Grupo Especial [+]
- Bradly J. Condon, China – Medidas relativas a la exportación de diversas materias primas [+]

- Manuel Sánchez, Estados Unidos – Antidumping China [+]
- Bradley J. Condon, Estados Unidos – Atún II (México) [+]
- Bradley J. Condon, Estados Unidos – Medidas que afectan a la producción y venta de cigarrillos de clavo de olor [+]

c. Documentos de Trabajo

- No. 16, junio de 2011, Tapen Sinha y Bradley J. Condon, *Los Mexicanos no fueron la causa de la influenza A(H1N1) en EE.UU.* [+]

El objetivo de este trabajo es demostrar que es poco probable que los mexicanos que habitan en EE.UU. hayan sido la causa de la propagación del virus A(H1N1) en dicho país durante 2009. Para llegar a esta conclusión, llevamos a cabo un análisis estadístico detallado con los informes del índice de incidencia de cada estado de los Centros para el Control y la Prevención de la Enfermedad. El resultado es que no hay correlación alguna entre los estados con un alto índice de infección de A(H1N1) y los estados con una alta proporción de personas de origen mexicano. En efecto, la correlación inicial era negativa y muy cercana a cero. Las correlaciones que sí resultaron positivas en fechas posteriores no fueron significativas en términos estadísticos y también eran cercanas a cero. Nuestro artículo enfatiza la alta probabilidad de que no solamente los mexicanos no causaron la propagación de la enfermedad en EE.UU., sino que éstos se contaminaron debido a otras comunidades de EE.UU.

- No. 17, agosto de 2011, Bradley J. Condon y Tapen Sinha, *Las medidas fronterizas no paran la influenza.* [+]

Las medidas fronterizas no paran la influenza. Este artículo argumenta que (1) las restricciones comerciales y sobre el movimiento de las personas no son eficaces para prevenir la transmisión de la influenza transfronteriza; (2) las normas de la OMS y la OMC sobre las restricciones comerciales y sobre el movimiento de las personas no son eficaces para prevenir recurrir a ellas cuando hay una pandemia; (3) la cooperación en materia de salud pública y la planeación conjunta entre países vecinos son medidas más eficaces para enfrentar una influenza pandémica; (4) un país debe ayudar a su vecino con medicinas y equipos médicos a fin de preservar los intereses propios; y (5) los derechos de la propiedad intelectual no deben ser un impedimento para la cooperación en materia de salud pública regional.

- No. 18, octubre de 2011, Bradley J. Condon and Tapen Sinha, *Climate Change and Intellectual Property Rights for New Plant Varieties.* [+]

Este esfuerzo se centra en el papel de los derechos de propiedad intelectual en la transferencia internacional de nuevas variedades vegetales. El cambio climático aumentará la importancia del desarrollo de nuevas variedades de plantas (sobre todo las modificadas genéticamente) que pueden adaptarse a las nuevas (y más extremas) condiciones climáticas. Comenzaremos nuestro análisis por el examen de la ciencia y el impacto del cambio climático. A continuación, proporcionaremos una visión general de los debates sobre derechos de propiedad intelectual y la transferencia internacional de tecnología. Se argumenta que el impacto de los derechos de propiedad intelectual sobre la transferencia internacional de tecnología varía de un área de la tecnología a la otra.

Los derechos de propiedad intelectual representan un obstáculo más significativo para la transferencia de biotecnología internacional que lo que sucede en otras tecnologías.

V. Material Didáctico

<u>OMC1</u>	<i>Teoría económica, Historia de la OMC</i>
<u>OMC2</u>	<i>Tratados dentro del sistema nacional, OMC y Derecho Público Internacional, Estructura de la OMC, La Toma de Decisiones</i>
<u>OMC3</u>	<i>Solución de Diferencias</i>
<u>OMC4</u>	<i>GATT: Orden de análisis, Aranceles y Aduanas</i>
<u>OMC5</u>	<i>GATT y AGCS: Nación Más Favorecida, Trato Nacional</i>
<u>OMC6</u>	<i>GATT: Publicación y aplicación, Restricciones cuantitativas</i>
<u>OMC7</u>	<i>GATT y AGCS: Excepciones Generales, Globalismo y Regionalismo</i>
<u>OMC8</u>	<i>Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS)</i>
<u>OMC9</u>	<i>Propiedad Intelectual (ADPIC)</i>
<u>OMC10</u>	<i>Subvenciones y medidas compensatorias</i>
<u>OMC11</u>	<i>Medidas antidumping</i>
<u>OMC12</u>	<i>Salvaguardias</i>

VI. Concursos sobre el derecho internacional

Bradly Condon sirvió como entrenador de un equipo de alumnos del ITAM en el concurso global de la *European Law Students Association* ([ELSA Moot Court Competition](#)) sobre el derecho de la OMC. Felicitamos a Aldo González y Walter Westphal por su excelente desempeño en este concurso.

Gabriela Rodríguez está coordinando la participación de nuestros alumnos en concursos de derecho internacional, entre los cuales se encuentran concursos sobre el derecho de la OMC, la Corte Penal Internacional, el Arbitraje Internacional y los Derechos Humanos.

VII. Cursos de enseñanza del sistema OMC dirigidos a funcionarios de gobierno

El Centro participó en los siguientes cursos, a través de la presencia del Profesor Bradly Condon:

- Curso Regional de Política Comercial de la OMC

En marzo de 2011, el Profesor Bradley Condon impartió el módulo sobre la solución de diferencias en el Curso Regional de Política Comercial de la OMC para América Latina, en Bogotá, Colombia. El Profesor comparte este módulo junto con abogados de la División de Asuntos Jurídicos y la Secretaría del Órgano de Apelación de la OMC. Participan funcionarios de gobiernos de los países latinoamericanos. Estas actividades permiten difundir el trabajo del Centro y construir puentes con la comunidad internacional involucrada en temas afines al Centro.

- Curso Nacional sobre Solución de Diferencias

En abril de 2011 en República Dominicana tuvo lugar este curso para funcionarios de gobierno, profesores y abogados, el cual fue impartido por el Profesor Bradley Condon.

- Curso Avanzado de Solución de Diferencias

En diciembre de 2011 se llevó a cabo este curso en el seno de la OMC en Ginebra, Suiza. El curso fue organizado por el Secretariado de la OMC y fue impartido por destacados expertos provenientes del propio la academia, el Secretariado de la OMC y abogados de despachos internacionales.

VIII. Presentación del documento de trabajo y subsecuente presentación a los Miembros de la OMC del reporte sobre *The Concordance of Multilingual Legal Texts at the WTO* (La Concordancia de los Textos Jurídicos Multilingües en la OMC) [+]

El 2 de diciembre de 2011, la Cátedra OMC México y la Secretaría de la OMC organizaron conjuntamente un Taller titulado *The Concordance of Multilingual Legal Texts at the WTO* (La Concordancia de los Textos Multilingües en la OMC). El 8 de diciembre de 2011, el Profesor Bradley Condon presentó ante los Miembros de la OMC un informe a los Miembros de la OMC. En este contexto, el Profesor Condon sostuvo reuniones formales e informales con negociadores, abogados de la Secretaría de la OMC, traductores de la División de Servicios de Lingüísticos y Documentación de la OMC, académicos, así como con colegas de la Unión Europea y las Naciones Unidas. Estas actividades de investigación están siendo incorporadas a un artículo que será publicado como Documento de Trabajo en el sitio de internet del Centro, y posteriormente, será publicado en una revista académica.

El Centro planea organizar anualmente un taller sobre este tema en el seno de la OMC, con el fin de continuar examinando las mejores prácticas y maneras de optimizar los procesos de traducción en la OMC.

Planes futuros

Nuestros planes para el Centro durante 2012 son:

- (1) Continuar las actividades regulares del Centro,; la publicación en el sitio web de comentarios sobre casos, documentos de trabajo y materiales didácticos; la presentación de seminarios sobre varios aspectos del derecho económico internacional y la publicación de investigaciones;

- (2) Continuar con los esfuerzos de la Revista para publicar 3 números en 2012, así como un número especial que sirva como memorias del Congreso “El Derecho Económico Internacional: desafíos del medio ambiente”, realizado en 2011.
- (3) Organizar un concurso de investigación en asociación con otras instituciones, incluidas organizaciones internacionales, y de ser posible, instituciones del gobierno.
- (4) La creación de una videoteca en la cual se compilen y se permita el acceso a los congresos, seminarios, conferencias organizados por el Centro.
- (5) Comenzar a implementar indicadores de impacto para medir y comparar la influencia del Centro en la comunidad, para lo cual nos valdremos de instrumentos como las redes sociales, entre otros.
- (6) Impulsar la educación continua de nuestros investigadores, promoviendo su participación en cursos y estudios de posgrado.
- (7) Comenzar un proyecto para buscar nuevos donantes con el fin de sufragar los gastos y la investigación del Centro.